

Numismática:

LAS ÚLTIMAS MONEDAS VIRREINALES Y LAS PRIMERAS BOLIVIANAS

Entre las más valiosas piezas de la colección numismática del Banco Central de Bolivia, están las últimas monedas virreinales que corresponden a Fernando VII y las primeras republicanas, con la efigie del Libertador Simón Bolívar.

La primera moneda boliviana fue decretada por la Asamblea Deliberante reunida en La Plata, el 6 de agosto de 1825. Asamblea que, a tiempo de construir una nación unitaria, independiente de toda dominación extranjera y popular representativa", con el nombre de "República Bolívar", procedió a la selección de los símbolos patrios, y entre éstos, la moneda, que de una manera gráfica identificaría a la nueva República ante los pueblos del mundo. Es así que pronto, el 17 de agosto de ese mismo año, la Asamblea dispuso las características de las piezas de oro y plata que debían acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí.

De acuerdo al referido Decreto, las monedas por acuñarse "serían del diámetro, peso y ley que hasta el presente", vale decir que las monedas mantendrán similares características a las dispuestas por los Reyes Católicos en su celebre Pragmática de Medina de Campo, de 13 de junio de 1497, con denominaciones basadas en el sistema duodecimal español de ocho, cuatro, dos, uno y medio Real. De igual manera, las monedas conservarían el contenido fino de plata de 10 dineros y 20 granos, equivalentes a 903 milésimos.

Como impronta, las monedas llevarían en el anverso "el Cerro de Potosí y un sol nacido sobre su cima". A los costados del Cerro, expresados en un número y letra mayúscula, el valor de las monedas en Soles, en sustitución a la denominación de Reales. La leyenda colocada en el perímetro superior dirá "REPUBLICA BOLIVAR". En el anverso dos alpacas sentadas, enfrentadas, con el cuello elevado y la vista fija en el Árbol de la Libertad, coronado por cinco estrellas. Cada estrella representaba a las Provincias, anteriormente bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas, que conformaron inicialmente la República Bolívar, a saber: Cochabamba, Cluquisaca, La Paz, Potosí y Santa Cruz. La leyenda "CON UNION, FIRMEZA, ORDEN Y LEY".



Dibujo de la primera moneda de la República Bolívar (hoy Bolivia) decretada por la Asamblea Deliberante, que no llegó a ser acuñada. Dibujo de Remberto Mamani.

Disposición legislativa que nunca llegó a ejecutarse y por lo tanto no se acuñaron monedas del tipo descrito, ni siquiera la Casa de la Moneda procedió, como es habitual, a la elaboración de los correspondientes cuños de ensayo.

El Presidente Sucre prefirió que la Casa de la Moneda continuase acuñando monedas con la imagen en el anverso de Fernando VII y la leyenda abreviada en latín de "FERDIN VII.- DEI GRATIA-1825" y en el reverso continúa con "HISPAN ET IND REX" (Fernando VII por la Gracia de Dios, Rey de España y de las Indias) y el Bláson del Imperio Español, iguales a las que se venían acuñando desde 1808. De tal suerte que en los años de 1825 y 1826 inclusive, la Casa de la Moneda acuñó únicamente monedas de plata, porque de oro no las hubo, con las características y los símbolos virreinales heredados.

Si bien esos dos años, efectivamente, no se acuñaron monedas de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto de 17 de agosto de 1825, esto no quiere decir que la Casa de la Moneda hubiese dejado de funcionar; al contrario, estuvo sumamente activa, dejando sin embargo "inmovilizado" el

año 1825. De tal suerte que no hay monedas acuñadas en Potosí con el año inscrito de 1826.

ÚLTIMAS MONEDAS VIRREINALES



Anverso FERNANDO VII



Reverso: BLASON

El Presidente Sucre continuó con la acuñación de monedas virreinales porque ninguna moneda como la acuñada en Potosí tuvo, durante tantos siglos, mayor predicamento y aceptación en el comercio internacional. Fue por antonomasia una divisa, una moneda fuerte de curso universal y una alteración de sus símbolos, en nombre de una república naciente, con más enemigos que amigos entre sus vecinos, podía haber suscitado el rechazo de la moneda entre los nacionales y extranjeros, embrollando todavía más las relaciones internas e internacionales.

En noviembre de 1826 el Presidente Sucre envió una nota al Cnl. León Galindo, su amigo y compañero de armas en las gestas más heroicas, flamante Prefecto de Potosí y como tal, Superintendente de la Casa de la Moneda, indicándole que los asistentes al Congreso Constituyente insistían en que las nuevas monedas llevaran su imagen, a lo cual se había opuesto tajantemente. Sugirió en cambio que el anverso lleve la imagen del Libertador Simón Bolívar en sustitución del Cerro Rico de Potosí y para significar que no se oponía "del todo" a recibir el honor que le habían querido dispensar, convino que en el cordoncillo se ponga su apellido y "Ayacucho 1824".



Cordoncillo parlante de las primeras monedas bolivianas con el apellido de Sucre y la conmemoración de la victoria de la Batalla de Ayacucho en 1824.

La Ley de 20 de noviembre de 1826 recogió las opiniones del Presidente Sucre con relación a las monedas de plata que debían acuñarse a apartir del mes de enero de 1827 en la Casa de la Moneda de Potosí. De este modo las primeras monedas bolivianas propiamente dichas, y a su vez las primeras en América que llevan la efigie del Libertador Simón Bolívar, lo presentan en el anverso con el uniforme decretado por el Gobierno del Perú para los Grandes Mariscales, bordado en todas las costuras de la casaca y tres soles de oro en las charreteras. La leyenda la identifica como pertenecientes a la "REPÚBLICA BOLIVIANA". El reverso mantiene las dos alpacas y el Árbol de la Libertad coronado esta vez por seis estrellas, al haberse creado días antes, el Departamento de Oruro. La leyenda dice: "LIBRE POR LA CONSTITUCION". Características y símbolos que la moneda boliviana conservaría, con pequeñas variantes, hasta 1863, con el mérito en ese periodo, de continuar considerándose la moneda de curso universal.

PRIMERAS MONEDAS BOLIVIANAS



Anverso LIBERTADOR BOLIVAR



Reverso: ÁRBOL DE LA LIBERTAD